

COOPEJUDICIAL R.L.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

MARZO 2024



ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

**AL
31 DE MARZO DE 2024**

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2024****COOPEJUDICIAL R.L.**
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de marzo de 2024
(En colones sin céntimos)

	NOTA	31-mar-24	31-dic-23	31-mar-23
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES		537,645,028	735,018,391	601,995,041
Efectivo		30,668,717	50,581,645	52,549,795
Banco Central de Costa Rica		351,412,141	506,861,040	425,695,401
Entidades financieras del país		155,564,170	177,575,706	123,749,845
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	7-a	5,857,924,087	5,903,938,816	5,267,947,298
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		5,800,298,437	5,863,179,781	5,191,698,166
Productos por cobrar		57,625,650	40,759,035	76,249,132
CARTERA DE CRÉDITOS	7-b	32,758,312,402	32,596,240,127	30,257,769,381
Créditos vigentes		31,547,478,341	31,670,251,630	28,628,018,529
Créditos vencidos		2,168,838,158	1,804,734,205	2,523,957,425
Créditos en cobro judicial		529,988,193	609,971,522	404,415,589
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-478,154,357	-489,830,489	-496,301,269
Productos por cobrar		113,865,073	123,176,549	95,027,474
(Estimación por deterioro)		-1,123,703,006	-1,122,063,290	-897,348,367
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR		6,033,364	6,904,226	10,630,828
Otras cuentas por cobrar		6,117,252	8,816,314	10,630,828
(Estimación por deterioro)		-83,888	-1,912,088	0
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA		21,224,251	22,037,337	0
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		24,847,904	25,696,341	0
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-3,623,653	-3,659,004	0
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	7-c	10,910,789	10,910,789	910,789
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	7-d	1,587,669,359	1,615,450,872	1,660,131,719
PROPIEDADES DE INVERSIÓN				
OTROS ACTIVOS	7-e	336,773,357	330,012,474	314,944,961
Activos Intangibles		197,534,525	193,493,068	197,725,812
Otros activos		139,238,832	136,519,406	117,219,149
TOTAL DE ACTIVO		41,116,492,638	41,220,513,033	38,114,330,019

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2024****PASIVO Y PATRIMONIO****PASIVO**

Obligaciones con el público	7-f	10,613,980,504	10,246,687,506	9,593,813,273
A la vista	6	1,716,552,088	1,829,394,790	1,583,331,495
A Plazo	6	8,693,190,116	8,169,305,997	7,860,131,515
Cargos financieros por pagar		204,238,300	247,986,719	150,350,263
Obligaciones con entidades	7-g	11,117,972,887	11,578,188,058	9,688,280,386
A plazo		6,102,127,590	6,388,099,793	3,993,577,507
Otras obligaciones con entidades		5,011,596,516	5,185,647,810	5,693,635,833
Cargos financieros por pagar		4,248,781	4,440,455	1,067,046
Cuentas por pagar y provisiones	7-h	3,669,530,857	3,595,926,156	3,478,497,599
Provisiones		91,164,858	112,742,953	151,828,355
Otras cuentas por pagar		3,578,365,999	3,483,183,203	3,326,669,244
Otros pasivos		645,262,951	585,782,887	515,073,895
Aportaciones de capital por pagar	7-i	645,262,951	585,782,887	515,073,895
TOTAL DE PASIVO				

PATRIMONIO

Capital social		10,973,310,029	10,795,533,519	10,788,082,051
Capital pagado	7-j	10,973,310,029	10,795,533,519	10,788,082,051
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales		310,845,314	313,363,271	212,548,214
Reservas	7-k	3,651,299,271	3,651,299,271	3,674,732,610
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		0	0	0
Resultado del período	7-l	134,290,823	453,732,363	163,301,990
TOTAL DEL PATRIMONIO		15,069,745,437	15,213,928,424	14,838,664,865

TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		41,116,492,638	41,220,513,033	38,114,330,019
--------------------------------------	--	-----------------------	-----------------------	-----------------------

OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		40,396,963,514	40,407,028,686	38,640,672,102
--	--	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		37,306,011,463	37,517,951,499	36,404,083,715
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		3,090,952,052	2,889,077,188	2,236,588,387

Eric Loría Campos
Gerente General

Rita Monge Ureña
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditora Interna

COOPEJUDICIAL R.L.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

MARZO 2024

COOPEJUDICIAL R.L.			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL			
Al 31 de marzo de 2024			
(En colones sin céntimos)			
	NOTA ^{e)}	31-mar-24	31-mar-23
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		789,070	601,709
Por inversiones en instrumentos financieros		88,514,144	93,936,767
Por cartera de créditos	7-m	1,229,530,121	1,170,238,610
Por otros ingresos financieros		3,402,267	4,029,381
Total de Ingresos Financieros		1,322,235,602	1,268,806,467
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público	7-n	184,848,158	165,889,100
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	7-n	225,591,517	187,073,994
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	7-n	2,477,478	5,234,160
Total de Gastos Financieros	7-n	412,917,153	358,197,254
Por estimación de deterioro de activos		101,967,994	75,523,332
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y		3,299,156	5,350,847
RESULTADO FINANCIERO		810,649,611	840,436,728
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		5,892,580	6,001,820
Por bienes mantenidos para la venta		386,914	973
Por otros ingresos operativos		22,523,260	21,216,315
Total Otros Ingresos de Operación		28,802,754	27,219,108
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		5,339,139	4,522,072
Por bienes mantenidos para la venta		66,220	0
Por provisiones		17,206,181	18,421,393
Por otros gastos operativos		52,772,869	47,800,441
Total Otros Gastos de Operación		75,384,409	70,743,906
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		764,067,956	796,911,930
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	7-o	401,459,266	398,554,304
Por otros gastos de administración	7-o	221,990,026	227,372,789
Total Gastos Administrativos	7-o	623,449,292	625,927,093
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		140,618,663	170,984,836
Participaciones legales sobre la utilidad		6,327,840	7,682,846
RESULTADO DEL PERIODO	7-1	134,290,823	163,301,990
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		0	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	0
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		-2,517,957	32,175,306
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		-2,517,957	32,175,306
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		131,772,866	195,477,296

Eric Loría Campos
Gerente General

Rita Monge Ureña
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditora Interna

Coopejudicial R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para el período terminado el 31 de marzo de 2024

	NOTA	31-mar-24	31-mar-22
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		134,290,823	163,301,990
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		-18,437,523	-2,954,786
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		2,477,478	-6,849,121
Ingresos Financieros		53,429,135	60,370,877
Gastos Financieros		54,719,899	17,690,053
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		-29,787,117	20,521,093
Otras provisiones		-30,594,260	-9,507,397
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Disponibilidades		-64,350,013	61,505,577
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		0	0
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		586,432,669	264,030,175
Cartera de Crédito		-2,481,705,422	-3,296,397,179
Productos por Cobrar por cartera de crédito		18,837,599	33,471,356
Cuentas y comisiones por Cobrar		-4,597,464	6,822,293
Bienes disponibles para la venta		21,224,251	0
Otros activos		21,828,396	78,597,070
Obligaciones con el público		1,020,167,231	-1,379,097,816
Obligaciones con el BCCR y otras entidades			
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		191,033,258	165,625,112
Productos por Pagar por Obligaciones		3,181,735	-444,632
Otros pasivos		130,189,056	-38,792,662
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		-391,660,269	-3,862,107,996
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Inmuebles, mobiliario, equipo		-72,462,360	-84,859,273
Intangibles		651,718,318	551,292,852
Otras actividades de inversión		0	0
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		589,255,958	466,433,579
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Obligaciones Financieras		1,429,692,501	1,476,909,373
Capital Social		185,227,978	329,974,665
Excedentes		-226,866,181	-355,704,044
Otras actividades de financiación			
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		1,388,054,298	1,451,179,996
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		1,585,649,987	-1,944,494,421
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		2,451,995,041	4,396,489,463
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de marzo de 2024	2.1	4,037,645,027	2,451,995,041

Eric Loría Campos
Gerente General

Rita Monge Ureña
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditora Interna

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2024****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Para el período terminado el 31 de marzo de 2024

(En colones sin céntimos)

Descripción [1]	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Resultados Integrales Totales al 31 de Diciembre de 2023		10,795,533,519	313,363,271	3,651,299,271	453,732,363	15,213,928,424
Atribuidos a participaciones no controladoras						
Atribuidos a la controladora						
Saldo al 1 de enero del 2024		10,795,533,519	313,363,271	3,651,299,271	453,732,363	15,213,928,424
Total resultados integrales del año						
Resultado del año 2024					134,290,823	134,290,823
Otros resultados integrales:						0
Ajuste por cambio razonable en valor de las inversiones			-2,517,957			-2,517,957
Total de otros resultados integrales del año		0	-2,517,957	0	134,290,823	131,772,866
Distribución de excedentes año 2023					-226,866,181	-226,866,181
Capitalización de excedentes		226,866,181			-226,866,181	0
Aportes de Capital Social		-49,089,671				-49,089,671
Reservas legales y otras reservas estatutarias				0		0
Saldo al 31 de marzo de 2024		10,973,310,029	310,845,314	3,651,299,271	134,290,823	15,069,745,437

Eric Loría Campos
Gerente General

Rita Monge Ureña
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditora Interna

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES, R.L.
(COOPEJUDICIAL, R.L.)
(San José, Costa Rica)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Nota 1- Información General

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)** está domiciliada en la provincia de San José e inscrita mediante resolución número C-474, en cumplimiento de lo dispuesto por del artículo 318 del Código de Trabajo y artículo 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

- i. Constituida en la Provincia de Cartago, Costa Rica.
- ii. La naturaleza de sus operaciones es el ahorro y crédito, su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.
- iii. No pertenece a ninguna empresa controladora, grupo o conglomerado financiero.
- iv. Cuenta con una Agencia ubicada en Goicoechea.
- v. Coopejudicial R. L. no posee cajeros automáticos bajo su control.
- vi. Dirección del sitio web: www.coopejudicial.fi.cr.

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
Número de trabajadores al final del período:	79	86

Nota 2- Declaración de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos

a. Base de preparación

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte la Superintendencia General de Entidades Financieras.

b. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales R. L., (COOPEJUDICIAL R. L.), registra los ingresos y gastos financieros por el método de acumulación o devengado (base de devengo), con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado a la cartera de crédito y captación de sus Asociados, aplicando tasas legales de interés sobre saldos y respetando las normas internacionales de información financiera. Los ingresos financieros del período contemplan intereses sobre créditos e inversiones en valores y depósitos, los gastos financieros por su parte incluyen intereses reconocidos en obligaciones con los Asociados e instituciones financieras del país. De acuerdo con las disposiciones vigentes la Cooperativa no registra intereses de operaciones con más de 180 días de atraso, en caso de recuperación los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de efectivo.

c. Determinación de estimación por incobrabilidad

Como política el Consejo de Administración acordó mantener una estimación de incobrabilidad superior a lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras en la Normativa 1-05.

d. Principales políticas contables utilizadas

2.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo

Como efectivo y su equivalente se considera el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo los cuales se encuentran en instrumentos al valor razonable con cambios en resultados y al valor razonable con cambios en otro resultado integral, con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

Las partidas correspondientes a equivalentes de efectivo mostradas en el estado de flujos de efectivo se detallan de la siguiente manera:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Disponibilidades	537,645,027	601,995,041
Al valor razonable con cambios en resultados	0	0
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3,500,000,000	1,850,000,000
Efectivo y equivalentes en el Estado de flujos de efectivo	4,037,645,027	2,451,995,041

2.2 Inversiones en instrumentos financieros

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y

ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos. La compra y venta de activos financieros se reconocen por el método de la fecha de liquidación.

La contabilización por la fecha de liquidación hace referencia a:

- i. el reconocimiento del activo en el día en que lo recibe la Cooperativa
- ii. la baja del activo y el reconocimiento del eventual resultado por la venta o disposición por otra vía en el día en que se produce su entrega por parte de la Cooperativa.

Las primas y descuentos sobre inversiones son amortizadas por el método de interés efectivo.

Estimación por deterioro en instrumentos financieros

El monto de pérdida crediticia esperada o ECL (por sus siglas en inglés) de una inversión, bajo los estándares de la NIIF 9, corresponde a la estimación de pérdidas que la Cooperativa podría materializar por un deterioro de las condiciones crediticias del emisor del título (que podría presentarse durante la vida del instrumento financiero o en el plazo de doce meses). Esta estimación toma en consideración cuatro elementos: Probabilidad de incumplimiento, exposición

en el incumplimiento, severidad en el incumplimiento, y valor del instrumento. Además, este eventual deterioro responde a la evolución de la economía (situación actual vs sus previsiones).

Para marzo 2024 el ECL del portafolio de inversiones de la Cooperativa es de ¢1,302,210.21, lo que significa que la expectativa de pérdidas de la entidad por un eventual deterioro de la calidad crediticia de la contraparte de las inversiones representa un 0.09% del valor de mercado del portafolio.

Esta fórmula incorpora el valor del dinero en el tiempo para el ECL de un activo financiero, tal y como lo requiere IFRS 9.

- Donde la **probabilidad (PD)** corresponde a las probabilidades publicadas por Standard and Poor's y las matrices de transición se seleccionan de acuerdo con la moneda: local o extranjera.
- El **exposure at default (EAD)** de los bonos sin colateral corresponde al 100% de la valoración resultante de:

$$EAD_t = \sum_{j=k(t)}^n \frac{1}{(1+r)^{\tau_{j-t}}} C + \frac{1}{(1+r)^{\tau_{n-t}}} P$$

- El **loss given default (LGD)** para emisores soberanos sin colateral es de 45%.
- Siendo el resultado detallado igual a:

ISIN	PD	LGD	ECL
CRBCCR0B5160	0.00	0.50	558,751.70
CRBCCR0B5160	0.00	0.50	507,956.09
CRBCCR0B5152	0.00	0.50	113,574.08
CRBCCR0B5152	0.00	0.50	77,436.87
CRG0000B48H4	0.00	0.50	44,491.48
ECL MARZO 2024			1,302,210.21

Cartera de crédito y estimación de incobrabilidad

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran crédito los préstamos y los intereses otorgados a nuestros asociados

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas según acuerdo SUGEF 1-05 para el período 2023 y acuerdo CONASSIF 14-21 para el período 2024.

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05 y acuerdo CONASSIF 14-21, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

e. Calificación de deudores

Análisis de Comportamiento de pago histórico

- a. Atraso máximo y atraso medio.
- b. Nivel de comportamiento de pago histórico según la SUGEF.
- c. Calificación directa en nivel 3.

f. Análisis de garantías

- a. Valor de mercado.
- b. Actualización del valor de la garantía.
- c. Porcentaje de aceptación.
- d. Valor ajustado de la garantía

Calificación del deudor

Expediente del deudor

- a. Información general del deudor.
- b. Documentos de aprobación de cada operación.
- c. Información sobre la aprobación de las operaciones crediticias.
- d. Información utilizada para el análisis de capacidad de pago.
- e. Resultados del análisis de capacidad de pago del deudor.
- f. Información sobre garantías.
- g. Definición de la estimación

Los aspectos fundamentales para definir la estimación considerando el acuerdo SUGEF 1-05 son:

- Estimación mínima
- Equivalente de crédito.
- Garantías.
- Uso de calificaciones.
- Condiciones generales de las garantías.

COOPEJUDICIAL R.L.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

MARZO 2024

- Estimación contable
- Operaciones crediticias especiales.
- Calificación de deudores recalificados.

Para determinar la clasificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.

El deudor es calificado en una categoría de riesgo considerando las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el deudor:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

A partir de enero de 2014, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.
- Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2.

A partir de enero de 2014 la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo a las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero 2014 se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Estimación Genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo total adeudado de las operaciones correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones.

A partir del 30 de junio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, se establece la Estimación Contracíclica de la Cartera de Crédito, esta se aplica sobre la cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

Los aspectos fundamentales para definir la estimación considerando el acuerdo CONASSIF 14-21 los cuales rigen a partir de enero de 2024 son:

- Exposición a la pérdida.
- Segmento.
- Comportamiento de pago histórico.
- Días de atraso.
- Probabilidades de incumplimiento.
- LGD (pérdida una vez aplicadas las garantías).
- Una vez calculadas las tasas de incumplimiento se le debe aplicar el porcentaje de mitigación, el resultado de este define el porcentaje de estimación.
- A continuación, se muestra el cálculo de las probabilidades de incumplimiento.

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

Como complemento se detalla la tabla de mitigadores:

TIPO DE COLATERAL	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN	FACTOR DE DESCUENTO POR TIEMPO DESDE LA ÚLTIMA VALORIZACIÓN
Alhajas y joyas	90%	0.05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0.15
Vehículos particulares	60%	0.30
Maquinaria y equipo	50%	0.30
Otros	40%	0.40

La estimación para el período 2024 se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Exposición a la pérdida * probabilidad de pérdida * porcentaje de mitigación

2.3 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, el mobiliario y el equipo en uso son registrados originalmente al costo.

La depreciación de edificios, el mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros.

Las tasas anuales de depreciación de activos son:

Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Revaluación de un elemento de propiedad planta y equipo.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda ser medido con fiabilidad, podrá contabilizarse por su valor revaluado

que será igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable a la fecha sobre la que se informa.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando.

Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. La evaluación y determinación de materialidad, oportunidad, periodicidad o frecuencia y clase de bienes a revaluar, así como los procedimientos aplicables, deben estar de acuerdo con las disposiciones de la SUGEF.

El valor razonable de los elementos de propiedades, planta y equipo será habitualmente su valor de mercado, determinado mediante un peritaje.

Cuando no existe evidencia disponible para determinar el valor de mercado de un elemento de propiedades, planta y equipo en un mercado líquido y activo, el valor razonable puede establecerse en referencia a otros elementos de características similares, en circunstancias y ubicaciones similares.

En el caso de edificios especializados y otras estructuras construidas, el valor razonable puede estimarse utilizando el costo de reposición depreciado, el costo de rehabilitación o los enfoques de las unidades de servicio. Dicho costo puede establecerse:

- a) En relación con el costo de volver a producir un activo, lo que será el mejor indicador de su costo de reposición;
- b) Por referencia al precio de compra de un activo similar con similar potencial de servicio restante en un mercado líquido y activo; o
- c) Por referencia al precio de compra del mercado de los componentes utilizados para producir el activo o el precio indexado del activo o uno similar, basado en un precio para el período anterior (método del precio indexado). En este caso será necesario realizar juicios profesionales para determinar si la tecnología de producción ha cambiado significativamente durante el período, y si la capacidad del activo de referencia es la misma que la del activo que se está evaluando.

En cualquiera de los casos, la determinación del valor razonable deberá evidenciarse a través de una tasación del valor del activo (realizada y suscripta por un experto profesionalmente calificado, autorizado por el colegio respectivo e independiente de la Cooperativa (tasador), excepto en los

casos que la SUGEF determine y seleccione fuentes de información observables (valores de mercado) para determinadas clases de bienes.

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

- a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe bruto del activo en libros, de manera que el importe neto del mismo en libros sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza a menudo cuando se revalúa el activo por medio de la aplicación de un índice a su costo de reposición depreciado; o
- b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo y reexpresando el importe neto hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

Los incrementos y disminuciones producto de revaluaciones relacionadas a activos individuales dentro de las subcuentas de propiedades, planta y equipo deben compensarse entre sí dentro de dicha subcuenta, pero no deben compensarse con los correspondientes a otras cuentas dentro del activo.

Las reservas por revaluación se transferirán a resultados acumulados:

- a) Cuando, por retiro o disposición, se reconozca la baja de un bien que ha sido revaluado, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre el valor en libros del activo y el que resultaría según su costo original;
- b) A medida que se utilice el bien objeto de la revaluación, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

Coopejudicial realizará revisión a las propiedades de la Cooperativa por medio de avalúo con el fin de evaluar si se requiere realizar cambios en el valor residual o de la vida útil del activo, así como el valor razonable.

2.4 Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional. Para su amortización se siguen el método de línea recta, en cuotas mensuales por los términos permitidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

2.5 Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente no se acumula dichos productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, los cuales son registrados en cuenta de orden.

2.6 Transacciones en monedas extranjeras

El párrafo 9 de la NIC 21 define la moneda funcional como el entorno económico principal en que opera una entidad, normalmente el entorno es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo.

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

Al 31 de marzo de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡506.60 por US\$1,00 de referencia del Banco Central de Costa Rica. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

La moneda funcional de Coopejudicial, R. L., es el colón costarricense, la cual a la vez es la moneda de presentación de los estados financieros.

Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras:

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones Coopejudicial, R.L., valuaba y ajustaba sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del mes correspondiente:

Concepto	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de Venta	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de Venta	BCCR

2.7 Gasto por intereses

Los gastos por intereses son reconocidos en el período en que se incurren.

2.8 Valuación de activos intangibles

Son registrados originalmente al costo. Su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en un período de cinco años.

2.9 Provisión para prestaciones legales

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados por concepto de preaviso y cesantía, los cuales pueden llegar a ser pagadas en caso de despido con responsabilidad patronal o fallecimiento.

2.10 Capital Social

El capital social cooperativo es de carácter variable e ilimitado y está formado por el aporte establecido en el Estatuto Social y se encuentra regulados por la Ley número 6756 de Asociaciones Cooperativas.

2.11 Capital social por pagar

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b. La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

2.12 Cambio en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. De acuerdo a lo que indica con respecto a este la NIC 8, Coopejudicial no ha sufrido cambios en sus políticas contables internas y se ha ajustado a la normativa dictada por la SUGEF.

2.13 Ingresos por comisiones de crédito

Las comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos se reconocen como ingresos por comisiones conforme se difieren.

2.14 Errores

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas. A la fecha Coopejudicial no ha detectado errores.

2.15 Valuación de otras cuentas por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida de las otras cuentas por cobrar no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación del 100% del valor de registrado.

2.16 Deterioro de los activos

La Cooperativa reconoce el deterioro de los activos a través del tiempo, de acuerdo con lo que establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 36 (NIC 36).

2.17 Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje de participación es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

2.18 Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo amortizado, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

2.19 Arrendamiento Financiero

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Para medir el activo por derecho de uso, la cooperativa registra el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera.

2.20 Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPEJUDICIAL, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOOP u otros organismos de integración cooperativa. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, COOPEJUDICIAL, R.L. cuenta con una reserva de capital institucional de un 3%, asamblea de delegados de un 1%, Comité Consultivo de un 0.5%, responsabilidad social empresarial de un 0.5%.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el acuerdo CONASSIF 6-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

2.21 Sustancia económica sobre forma jurídica

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

2.22 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3 inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación de Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Coopejudicial R.L., se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992. Según la ley 7092 art 31 TER se obliga a retener y pagar impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados de manera escalonada en el 2020 se aplicó un 8%.

Nota 3- Información de apoyo para las partidas presentadas en los Estados Financieros, presentadas de manera sistemática en el mismo orden en que figuren.**Inversiones en valores:**

Se encuentran invertidos en su totalidad en instituciones financieras del país y se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras vigente.

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/03/2023</u>
Inversiones cuyo emisor es del país	5,800,298,437	5,863,179,781	5,191,698,166

Cartera de Crédito:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/3/2023</u>
Cartera de Credito Originada por la Entidad	34,246,304,692	34,084,957,357	31,556,391,543
Total	34,246,304,692	34,084,957,357	31,556,391,543

Estimación para créditos incobrables

	mar-24	dic-23	mar-23
a) Saldo al inicio de diciembre 2022:	1,049,686,726	863,049,491	863,049,491
b) Más o menos:			
<i>bi. Estimación cargada a Resultados</i>	83,017,314	14,222,407	14,222,407
bi. Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	-10,640,750	0	0
c) Saldo al final del año 2022	1,122,063,290	877,271,898	877,271,898
	0	-	
d) Más o menos:			
di. Estimación cargada a resultados	315,446,350	558,984,082	169,023,332
diii. Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	-313,806,634	-314,192,690	-148,946,864
e) Saldo al final de marzo de 2023	1,123,703,006	1,122,063,290	897,348,367

Concentración de la cartera por tipo de garantía:

Tipo de Garantía	31/03/2024		31/12/2023		31/03/2023	
	Cantidad de Operaciones	Monto	Cantidad de Operaciones	Monto	Cantidad de Operaciones	Monto
Aval	0	0	3	80,822	6	523,982
Capital Social	2888	2,971,615,634	2990	3,259,257,198	2653	2,762,072,861
Certificados de Ahorro a Plazo	33	239,073,338	35	265,461,670	42	305,082,119
Fiduciaria	394	2,530,424,230	426	2,712,124,882	495	3,289,187,811
Real (Hipotecaria-Prendaria)	145	3,227,319,852	426	3,226,562,677	133	2,862,109,425
Pagares	3298	25,274,871,638	3141	24,621,470,107	2963	22,337,415,344
	6758	34,243,304,692	7021	34,084,957,357	6292	31,556,391,543

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Se detalla la cartera de crédito por tipo de actividad económica.

Tipo de actividad económica	31/3/2024	31/12/2022	31/3/2023
Consumo	32,308,121,537	32,194,264,671	30,075,172,067
Vivienda	1,223,703,196	1,201,482,751	833,368,122
Vehiculo	599,119,302	610,830,579	570,532,183
Partes Relacionadas	115,360,657	78,379,357	77,319,172
Total	34,246,304,692	34,084,957,357	31,556,391,543

Morosidad de la Cartera:

31-03-2024 Días de atraso	Principal	Intereses por cobrar	Cuentas por Cobrar no asociadas	Total
Al día	31,547,478,341	0	1,554,778	31,549,033,119
1 - 30 días	1,490,034,716	13,554,683	0	1,503,589,400
31 - 60 días	344,063,749	7,276,720	2,549,744	353,890,213
61 - 90 días	237,802,500	7,956,009	0	245,758,509
91 - 120 días	51,814,247	3,034,006	0	54,848,253
121 - 180 días	45,122,946	2,872,784	0	47,995,730
más de 180			0	0
Cobro judicial	529,988,193	45,008,303	30,058,046	605,054,542
TOTAL	34,246,304,692	79,702,505	34,162,568	34,360,169,765

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2024**

31-12-2023 Días de atraso	Principal	Intereses por cobrar	Cuentas por Cobrar no asociadas	Total
Al día	31,670,251,730	12,387,596	4,065,255	31,686,704,581
1 - 30 días	1,432,406,024	12,424,201	113,000	1,444,943,225
31 - 60 días	266,683,957	5,548,196	0	272,232,153
61 - 90 días	89,701,549	3,163,759	56,500	92,921,808
91 - 120 días	15,942,576	797,393	0	16,739,969
121 - 180 días	0	0	0	0
más de 180			0	0
Cobro judicial	609,971,522	50,403,828	34,216,821	694,592,171
TOTAL	34,084,957,357	84,724,973	38,451,576	34,208,133,906

31-03-2023 Días de atraso	Principal	Intereses por cobrar	Cuentas por Cobrar no asociadas	Total
Al día	28,628,018,530	0	3,822,022	28,631,840,552
1 - 30 días	1,751,592,068	13,557,038	847,150	1,765,996,256
31 - 60 días	509,231,236	11,817,372	2,282,169	523,330,777
61 - 90 días	83,050,244	3,021,965	0	86,072,209
91 - 120 días	122,323,855	5,309,629	0	127,633,484
121 - 180 días	57,760,022	3,263,075	0	61,023,097
más de 180			0	0
Cobro judicial	404,415,589	34,393,090	16,713,964	455,522,643
TOTAL	31,556,391,543	71,362,169	23,665,305	31,651,419,017

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.

No existe concentración de la cartera según los lineamientos establecidos en el reglamento de grupo de interés económico.

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses:

	31/03/2024	31/12/2023	31/03/2023
Monto de préstamos con atraso mayor a 180 días	¢529,988,192	¢535,073,881	¢333,723,772
Número de préstamos	49	52	33

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial:

	31/03/2024	31/12/2023	31/03/2023
Monto	¢529,988,193	¢609,971,522	¢404,415,589
Número de préstamos	49	57	47
Porcentaje	1.55%	1.79%	1.28%

Nota 4- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Activo	31/03/2024	31/12/2023	31/03/2023	Detalle
Cartera de crédito	17,371,646,787	18,099,176,789	14,733,713,593	Obligaciones con entidades por financiamiento
Inversiones	3,432,219,225	3,414,787,448	3,263,126,368	Mantenidas reserva de liquidez
	<u>20,803,866,012</u>	<u>21,513,964,237</u>	<u>17,996,839,961</u>	

Nota 5- Posición monetaria en moneda extranjera

Los activos, pasivos y aportes se valúan a tipo de cambio de venta a partir de marzo de 2024.

Concepto		Criterio de Valuación
Disponibilidades	T.C. Venta	\$5,171
Inv.instrumentos financieros	T.C. Venta	\$84,978
Total activo en dólares		<u>\$90,149</u>
Obligaciones por derecho de Uso	T.C. Venta	\$134,852
Total Pasivo en dólares		<u>\$134,852</u>

	<u>31/3/2024</u>
Tipo de Cambio de Venta.	¢506.60

Nota 6- Depósitos de clientes a la vista y a plazo

	31/3/2024		31/12/2023		31/3/2023	
	Número de Clientes	Monto Acumulado	Número de Clientes	Monto Acumulado	Número de Clientes	Monto Acumulado
Depósitos del Público a la vista	7,190	1,716,552,088	6,582	1,829,394,790	7,070	1,583,331,495
Depósitos del Público a plazo	2,713	8,693,190,116	2,607	8,169,305,997	2,742	7,860,131,515
Total Depósitos de clientes	<u>9,903</u>	<u>10,409,742,204</u>	<u>9,189</u>	<u>9,998,700,787</u>	<u>9,812</u>	<u>9,443,463,010</u>

Nota 7- Composición de los rubros de los estados financieros

Se incluyen notas explicativas adicionales con el propósito que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

a. Inversiones en instrumentos Financieros:

	<u>31/3/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/3/2023</u>
INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Banco Central Costa Rica colones	5,367,219,225	5,434,787,448	4,763,126,368
Banco Central Costa Rica dólares	0		0
Gobierno Ministerio de Hacienda	27,279,130	26,979,747	25,860,322
Banco de Costa Rica colones	12,750,000	12,750,000	12,750,000
Banco Popular colones	350,000,000	350,000,000	350,000,000
COOPENAE	37,783,201	33,184,862	34,385,962
Banco Nacional dólares	5,266,882	5,477,724	5,575,514
Subtotal	5,800,298,438	5,863,179,781	5,191,698,166
Productos por cobrar por inversiones	57,625,650	40,759,035	76,249,132
TOTAL	5,857,924,087	5,903,938,816	5,267,947,298

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en el resultado integral se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de marzo del 2024, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

Marzo 2024					
Puesto de Bolsa	Emisor	Instrumento	Fecha vencimiento	Tasa de Interes	Valor
BCR	BCCR	BEM	23/10/2024	4.68%	¢499,031,400
BCR	BCCR	BEM	3/7/2024	4.25%	¢219,556,007
BCR	BCCR	BEM	3/7/2024	4.25%	¢149,697,278
BCCR	BCCR	CDP	3/6/2024	5.60%	¢450,000,000
BCCR	BCCR	CDP	10/4/2024	5.40%	¢515,000,000
BCCR	BCCR	CDP	16/4/2024	5.60%	¢1,050,000,000
BCR	BCCR	BEM	23/10/2024	4.68%	¢548,934,540
BNCR	G	tp	30/9/2026	6.29%	¢27,279,130
BCR	BCR	CDP	3/7/2024	6.78%	¢1,500,000
BCR	BCR	CDP	27/9/2024	6.84%	¢11,250,000
BPDC	BPDC	CDP	18/10/2024	7.50%	¢350,000,000
BCCR	BCCR	CDP	4/4/2024	5.85%	¢635,000,000
BCCR	BCCR	CDP	1/4/2024	5.25%	¢1,300,000,000
BNCR	BNCR	CDP	12/8/2024	2.80%	¢5,266,882
COOPENAE	COOPENAE	CDP	27/2/2025	4.60%	¢37,783,201
Total de Inversiones					¢5,800,298,438
Productos por Cobrar por Inversiones					¢57,625,650
Total					¢5,857,924,087

b. Cartera de Crédito

La composición de la cartera está compuesta de la siguiente manera:

CARTERA DE CREDITO	31/03/2024	31/12/2023	31/03/2023
Consumo	32,308,121,536	32,194,264,671	30,075,172,066
Vivienda	1,223,703,196	1,201,482,751	833,368,122
Vehiculos	599,119,302	610,830,579	570,532,183
Partes Relacionadas	115,360,657	78,379,357	77,319,172
Productos por cobrar	79,702,505	84,724,973	71,362,169
Cuenta por cobrar asociada cartera crédito	34,162,568	38,451,576	23,665,305
Ingresos Diferidos Cartera de Credito	-478,154,357	-489,830,489	-496,301,269
Estimación de Incobrabilidad	-1,123,703,006	-1,122,063,290	-897,348,367
TOTAL CARTERA CREDITO	32,758,312,402	32,596,240,127	30,257,769,381

Se detalla la composición de la cartera de crédito según su segmentación al 31 de marzo de 2024:

Créditos vigentes	31,547,478,341
Créditos - Personas Físicas	14,619,219,018
Créditos restringidos vigentes	16,928,259,323
Créditos vencidos	2,168,838,158
Créditos - Personas Físicas	1,725,450,693
Créditos restringidos vencidos	443,387,465
Créditos en cobro judicial	529,988,193
Créditos - Personas Físicas	529,988,193
Cuentas y Productos Por Cobrar	113,865,073
Total cartera de créditos y produ	34,360,169,765
Ingresos diferidos a cartera de c	478,154,357
Comisiones diferidas por cartera -	475,576,037
Intereses diferidos de cartera de -	2,578,320
Estimación por deterioro de la c -	1,123,703,006
Total cartera de créditos neta	<u>32,758,312,402</u>

La principal actividad de la Cooperativa es la colocación de los recursos disponibles entre sus Asociados y los créditos están respaldados por documentos legales como letras, pagarés, hipotecas, prendas y otros documentos.

Los plazos de estos préstamos, así como los intereses son variables y se amortizan, en forma quincenal.

c) Participaciones de capital en otras empresas.

La Cooperativa tiene participaciones en las siguientes empresas:

	31/03/2024	31/12/2023	31/03/2023
FECOOPSE	100,000	100,000	100,000
CENECOOP	540,000	540,000	540,000
COOPENAE	20,789	20,789	20,789
URCOZON	250,000	250,000	250,000
COOPENAE	10,000,000	10,000,000	
Total	10,910,789	10,910,789	910,789

d) Propiedad, Planta y Equipo en Uso.

Se detallan de la siguiente manera:

	31/03/2024	31/12/2023	31/03/2023
Terreno -costo-	489,159,636	489,159,636	489,159,636
Revaluación terreno	215,422,625	215,422,625	215,422,625
Subtotal	704,582,261	704,582,261	704,582,261
Edificios -costo-	985,372,176	985,372,176	985,372,176
Revaluación edificio	79,186,808	79,186,808	79,186,808
Mejoras edificio	0	0	0
Subtotal	1,064,558,984	1,064,558,984	1,064,558,984
Equipo y Mobiliario	251,530,355	249,862,584	251,287,070
Equipo de Cómputo	74,211,069	73,733,506	105,392,787
Vehículos	26,946,500	26,946,500	26,946,500
Bienes Tomados en Arrendamiento	135,380,940	197,144,270	215,134,453
Depreciación Acumulada	-669,540,749	-701,377,232	-707,770,337
Total	1,587,669,359	1,615,450,872	1,660,131,719

e) Otros Activos

	31/3/2024	31/12/2023	31/3/2023
Gastos pagados por anticipado	40,009,540	53,141,000	39,052,505
Desarrollo en procesos de software	97,375,112	81,524,225	76,577,463
Software en uso	197,534,525	193,493,068	197,725,812
Depósitos en garantía	1,854,181	1,854,181	1,589,181
Total	336,773,357	330,012,474	314,944,961

f) Obligaciones con el Público

	31/03/2024	31/12/2023	31/03/2023
Captaciones a la vista	1,716,552,088	1,829,394,790	1,583,331,495
Depósito de Ahorro a plazo	499,301,655	230,172,383	487,378,068
Depósito Captación a plazo	8,193,888,461	7,939,133,614	7,372,753,445
Cargos financieros por pagar	204,238,300	247,986,719	150,350,263
Total	10,613,980,504	10,246,687,506	9,593,813,273

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2024****g) Obligaciones con entidades**

El siguiente cuadro muestra las características pactadas en los contratos de las obligaciones con entidades.

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/03/2023</u>
Coopealianza R.L.	1,913,703,049	1,980,631,586	1,137,420,845
Banco Popular de Desarrollo Comunal	1,626,441,451	1,681,882,452	1,821,766,453
Leasing CSI CA S.A.	68,316,185	83,965,611	88,818,603
Banco de Costa Rica	2,493,666,905	2,641,620,145	945,571,606
Gastos Diferidos Cartera Credito	-907,993	-947,388	-122,696
Infocoop	5,012,504,509	5,186,595,198	5,693,758,529
Cargos Financieros por Pagar	4,248,781	4,440,455	1,067,046
Total	11,117,972,887	11,578,188,058	9,688,280,386

h) Cuentas por Pagar y Provisiones

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/03/2023</u>
Aportaciones patronales por pagar	23,112,984	22,042,541	22,037,246
Aportaciones laborales por pagar	9,364,843	10,015,092	12,954,801
Otras retenciones a terceros	18,244,263	16,676,778	16,806,339
Remuneraciones por pagar	7,892,691	28,029,839	7,796,410
Cenecoop, Conacoop y otros	6,327,840	19,798,105	10,564,865
Acreedores varios (a)	3,467,370,773	3,368,084,963	3,199,594,586
Provisiones (b)	91,164,858	108,343,485	151,828,355
Exedentes por pagar	169,564	169,478	169,478
Vacaciones acumuladas	9,326,237	9,326,237	21,800,314
Impuestos por pagar	7,729,646	6,348,003	6,164,038
Aguinaldo acumulado	28,827,158	7,091,634	28,781,165
TOTAL	3,669,530,857	3,595,926,156	3,478,497,599

(a) El saldo de la cuenta "Acreedores Varios", está compuesta principalmente por la cuenta de "Fondos saldos deudores" y el "Fondo Socorro Mutuo", teniendo a la fecha los siguientes saldos:

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2024**

	<u>31/03/2023</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/03/2023</u>
Fondo de Saldos deudores	2,335,446,655	2,293,964,458	2,126,973,879
Fondo de Socorro Mutuo	802,222,209	820,626,598	852,318,278
Cuotas Mutual Alajuela	421,000	807,325	825,428
Cuotas anticipadas por interinos	37,325,627	41,576,452	69,059,971
Cuotas por aplicar ahorro y crédito	39,577	405,243	4,116,848
Cuentas por pagar proveedores	8,644,018	10,647,002	8,722,760
Cuentas por pagar fallecidos	46,941,949	42,959,270	50,223,569
Auditorías y asesorías por pagar	964,031	1,285,375	1,928,063
Otras cuentas por pagar	235,365,707	155,813,240	85,425,789
Saldo Final del periodo	3,467,370,773	3,368,084,963	3,199,594,586

(b) El destino de las provisiones es el siguiente:

Provisión				
Provisión prestaciones legales	Pago de cesantía	53,844,977	52,281,913	42,223,095
Provisión ahorro escolar	Aporte patronal ahorro escolar a entregar en enero de cada año	7,809,312	26,618,049	7,703,979
Provisión preaviso	Preaviso	7,914,166	7,914,166	76,730,252
Capacitación de personal	Por decreto ejecutivo No.6839 del 2.5% de los excedentes para el CENECOOP el 40% se destine para capacitación del personal.	21,596,403	21,529,357	25,171,029
Total		91,164,858	108,343,485	151,828,355

i) Aportaciones de capital por pagar

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/03/2023</u>
Aportaciones de capital cooperativo sujeto a retiro	645,262,951	585,782,887	515,073,895
Total	645,262,951	585,782,887	515,073,895

j) Capital Cooperativo

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de asociaciones Cooperativas número 6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

	31/3/2024	31/12/2023	31/3/2023
Saldo inicial	10,795,533,519	10,436,404,902	10,436,404,902
Aportes netos	177,776,510	359,128,617	351,677,149
Saldo al final del período	10,973,310,029	10,795,533,519	10,788,082,051

k) Reservas Patrimoniales

	31/03/2024		31/12/2023		31/03/2023	
	Aplicación 31-12-23	Acumulado	Aplicación 31-12-23	Acumulado	Aplicación 31-12-22	Acumulado
Reserva Legal 10%	42,014,917	2,129,295,897	42,014,917	2,129,295,897	37,880,124	2,087,280,980
Reserva Asamblea 1%	4,201,492	30,191,750	4,201,492	30,191,750	6,192,738	45,343,061
Reserva CCD 0.5%	2,100,746	142,253,095	2,100,746	142,253,095	3,096,369	140,152,350
Reserva Bienestar Social 6%	25,208,950	591,817,235	25,208,950	591,817,235	37,156,430	575,531,013
Reserva de Educación 5%	21,007,458	329,955,541	21,007,458	329,955,541	30,963,691	388,902,631
Reserva Capital Institucional 3%	12,604,475	382,129,391	12,604,475	382,129,391	18,578,215	393,966,961
Reserva Responsabilidad Social 0.5%	2,100,746	45,656,359	2,100,746	45,656,359	3,096,369	43,555,613
Total Reservas	109,238,784	3,651,299,271	109,238,784	3,651,299,271	136,963,936	3,674,732,610

La realización de reservas propias de Coopejudicial fueron aprobadas en Asambleas de delegados, según siguiente detalle:

	Fecha de Asamblea	No. Asamblea
Asamblea de delegados 1.00%	17/5/2014	43-2014
Comité Consultivo delegados 0.5%	17/5/2014	43-2014
Capital Institucional 3%	17/5/2014	43-2014
Reserva Responsabilidad Social Empresarial 0.5%	17/5/2014	43-2014

l) Resultados del período, Participaciones y Reservas sobre excedentes

Las participaciones sobre excedentes se detallan de la siguiente manera:

	31/03/2024	31/03/2023
Resultado del período antes de participaciones	140,618,663	170,984,836
CONACOOOP 2%	-1,406,187	-1,709,848
CENECOOP (60% DEL 2.5%=1.5%)	-2,109,280	-2,553,301
CENECOOP (40% DEL 2.5%=1%)	-1,406,187	-1,709,848
Otros organismos de integración	-1,406,187	-1,709,848
Total participaciones	-6,327,840	-7,682,846
Resultado del período después de participaciones	134,290,823	163,301,990
Uso de reservas		
Reserva Asamblea	3,084,588	4,295,217
Reserva Educacion	11,955,945	11,609,088
Reserva de Bienestar Social	1,023,667	684,784
Reserva Responsabilidad Social	0	0
Total cuentas de Reserva	16,064,200	16,589,089
Resultado final del período	94,503,834	94,813,088

Según lo regulado en el acuerdo CONASSIF 6-18 que rige a partir del periodo 2020, aplica por principio de revelación incluir en resultados las erogaciones correspondientes a uso de las reservas establecidas por Ley y por Estatuto Social.

Al finalizar el periodo se trasladan a las cuentas de patrimonio correspondientes.

m) Ingresos por Cartera de Crédito

Se presenta el ingreso de cartera de crédito segmentado según la actividad económica sobre el acumulado a marzo 2024.

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2024**

	31/3/2024	31/3/2023
Productos cartera crédito consumo personas físicas	1,155,991,937	1,097,264,117
Productos cartera crédito Vivienda personas físicas	32,960,760	20,392,267
Productos cartera crédito vehículos personas físicas	16,270,226	18,954,420
Productos cartera crédito Partes Relacionadas personas físicas	0	0
Amortización Incremental Costos	24,307,197	33,627,806
Total	1,229,530,121	1,170,238,610

n) Gastos Financieros

	31/3/2024	31/3/2023
Gastos Financieros Obligaciones con el Público	184,848,158	165,889,100
Gastos Financieros Obligaciones Entidades	225,591,517	187,073,994
Pérdida por diferencial cambiario	2,477,477	5,234,160
Total	412,917,153	358,197,254

o) Gastos de Administración

Los gastos de personal se detallan como sigue:

Gastos personal	31/3/2024	31/3/2023
Sueldos	262,764,044	260,397,719
Remuneraciones a directores	24,178,136	22,190,833
Tiempo extraordinario	5,399,313	5,381,578
Décimo tercer sueldo	22,388,208	22,208,622
Vacaciones	247,814	3,182,969
Otras retribuciones	428,801	438,363
Cargas sociales patronales	71,212,823	69,473,601
Vestimenta	0	423,000
Seguros para el personal	7,030,814	7,153,640
Salario escolar	7,809,313	7,703,978
Total	401,459,266	398,554,304

Otros gastos de administración se detallan como sigue:

Otros gastos de administración	31/3/2024	31/3/2023
Gastos por servicios externos	135,343,814	139,642,955
Gastos de movilidad y comunicaciones	19,121,404	17,596,812
Gastos de infraestructura	29,766,609	29,270,550
Gastos generales	37,758,199	40,862,473
Total	221,990,026	227,372,789

p) Partes relacionadas:

Al 31 de marzo del 2024, el total de los activos, pasivos de partes relacionados presenta el siguiente detalle: **Partes Relacionadas**

Activo	
Cartera de Credito	€115,360,657
Total Activo	€115,360,657
Pasivo	
Captaciones a la vista y a plazo	€207,200,229
Total Pasivo	€207,200,229
Patrimonio	
Capital Social	€136,876,921
Total Patrimonio	€136,876,921
Gastos	
Por Captacion a la vista y a plazo	€3,073,179
Total Gastos	€3,073,179

q) Otras concentraciones de activos y Pasivos

No existen concentraciones de activos y pasivos que ameriten revelarse en esta nota.

r) Vencimiento de activo y pasivos agrupados

31-03-2024 En Colones	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
Total de Recuperación Activos	4,311,543,115	213,980,337	663,931,195	1,022,917,847	2,678,105,282	30,299,166,122	1,042,017,398	40,231,661,297
Total de Vencimiento de Pasivos	2,398,455,550	376,362,055	449,630,299	1,480,005,661	2,094,440,430	14,865,651,205	0	21,664,545,200
Diferencia MN	1,913,087,565	-162,381,718	214,300,896	-457,087,814	583,664,852	15,433,514,917	1,042,017,398	18,567,116,098

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2024**

31-03-2023 En Colones	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
Total de Recuperación Activos	2,684,866,226	203,421,415	255,791,861	1,070,946,901	3,082,598,566	28,450,245,798	1,234,586,077	36,982,456,844

Total de Vencimiento de Pasivos	2,458,708,184	599,448,834	603,442,176	1,627,815,957	3,575,334,665	10,328,647,936	0	19,193,397,751
Diferencia MN	226,158,042	-396,027,419	-347,650,315	-556,869,056	-492,736,099	18,121,597,862	1,234,586,077	17,789,059,093

s) Riesgo de Liquidez

Durante el primer trimestre del 2024, la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) identificó, evaluó, y gestionó los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa, específicamente: riesgo de crédito, de contraparte, riesgo de liquidez (operativa, estructural y bursátil), riesgo de solvencia, riesgo de precio, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasas de interés, y riesgo operativo. Esta gestión fue efectuada mediante la implementación de un set metodologías y herramientas tecnológicas, que a su vez permitieron determinar, a partir de los resultados obtenidos, que los riesgos de la Cooperativa son adecuados y acordes con su apetito de riesgo, y no se encuentra expuesta a un riesgo significativo que pueda comprometer la situación financiera de la entidad. A continuación, se muestra el detalle de los resultados por tipo de riesgo y modelo con corte a marzo 2024.

Tipo de riesgo	Metodología	Resultado a Mar-2024
Riesgo de crédito	Pérdida esperada - Regresión Logística	4.15% de la cartera de crédito
	Valor en riesgo al 99 % - Modelo Vasicek	15.23% de la cartera de crédito
	Mora > 90 días - Según requerimiento SUGEF	1.83% de la cartera de crédito
	Mora Total	7.88% de la cartera de crédito
	Mora Ampliada	9.16% de la cartera de crédito
	Concentración 25 mayores deudores	5.22% de la cartera de crédito
	Matrices de Transición	95.01% de la cartera de crédito se mantiene al día el mes siguiente
Riesgo de contraparte	Expected Credit Loss de inversiones (NIIF 9)	0.09% del portafolio de inversión

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2024**

Riesgo de liquidez	Disponibilidad e inversiones líquidas requeridas - Expected Shortfall	₡1,720,345,120 (requerido) vs ₡1,338,343,372 (real)
	Concentración 20 mayores depositantes vista	16,62%
	Concentración 20 mayores depositantes consolidados (vista + plazo)	30,56%
	Coefficiente Gini	Por asociado: método 1: 95.75%, método 2: 95.46% Por operación: método 1: 95.06%, método 2: 94.81%
	ICL regulatorio	18.39 veces
	VaR de retiros ahorro vista diario - EWMA VaR (al 95% de confianza)	5.35% del saldo
	VaR de retiros ahorro vista mensual - EWMA VaR (al 95% de confianza)	12.87% del saldo
	Índice de bursatilidad	Alta: 72.55%, Media: 1.89%, Baja: 25.56%, y Mínimo: 0%
Riesgo de solvencia	Probabilidad de insolvencia KMV Merton	0,00101222745637370000000%
Riesgo de precio	VaR de Inversiones - Paramétrico (mensual al 95% de confianza)	6.15% del portafolio
	VaR de Inversiones - Montecarlo (mensual al 95% de confianza)	6.18% del portafolio
	VaR de Inversiones - Histórico (mensual al 95% de confianza)	5.80% del portafolio
Riesgo cambiario	VaR cambiario - Brownian Motion (mensual al 95% de confianza)	434,023.88
Riesgo de tasas de interés	Duration Gap	2.01% del patrimonio
	Delta-Eve	7.73% del Valor Económico del Patrimonio
	Earnings at risk (anual al 95% de confianza)	3.64%
Riesgo Operativo	Registro, mitigación, y seguimiento de los eventos potenciales e incidentes (para los riesgos legal, seguridad de la información, operativos, tecnología de la información, continuidad de negocios, reputacional y riesgo estratégico).	

COOPEJUDICIAL R.L.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

MARZO 2024

Calce de Plazos Colones a marzo 2024

(En miles de Colones sin Céntimos)

Nombre	a la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
Recuperación de activos en MN									
Disponibilidades MN	535,025,181	0	0	0	0	0	0	0	535,025,181
Inversiones en MN	0	3,557,372,355	0	450,000,000	382,003,285	1,397,965,940	27,279,130	0	5,814,620,710
Cartera de créditos MN	0	219,145,579	213,980,337	213,931,195	640,914,562	1,280,139,342	30,271,886,993	1,042,017,398	33,882,015,405
Total de Recuperación de Activos	535,025,181	3,776,517,934	213,980,337	663,931,195	1,022,917,847	2,678,105,282	30,299,166,123	1,042,017,398	40,231,661,297
Vencimiento de pasivos en MN									
Obligaciones con el publico MN	1,716,552,088	323,841,923	224,350,803	297,467,308	1,017,967,739	1,302,024,149	5,527,538,195	0	10,409,742,204
Oblig. Con entidades Financ.	0	149,574,457	152,011,252	152,162,991	462,037,923	792,416,281	9,338,113,010	0	11,046,315,914
Cargos por pagar	0	208,487,081	0	0	0	0	0	0	208,487,081
Total de Vencimiento de Pasivo	1,716,552,088	681,903,461	376,362,055	449,630,299	1,480,005,662	2,094,440,430	14,865,651,205	0	21,664,545,199
Diferencia MN	-1,181,526,907	3,094,614,473	-162,381,718	214,300,896	-457,087,815	583,664,852	15,433,514,918	1,042,017,398	18,567,116,098

Calce de Plazos Dólares a marzo 2024

(En miles de Colones sin Céntimos)

Recuperación de activos en ME									
Disponibilidades en ME	2,619,846	0	0	0	0	0	0	0	2,619,846
Inversiones ME	0	0	0	5,360,858	37,942,520	0	0	0	43,303,378
Recuperación de activos en ME	2,619,846	0	0	5,360,858	37,942,520	0	0	0	45,923,224
Vencimiento de pasivos en ME									
Obligaciones con Ent. Financ.	0	2,824,858	2,909,603	2,996,891	9,540,984	23,769,017	26,274,831	0	68,316,185
Total de vencimiento de pas en ME	0	2,824,858	2,909,603	2,996,891	9,540,984	23,769,017	26,274,831	0	68,316,184
Diferencia en ME	2,619,846	-2,824,858	-2,909,603	2,363,967	28,401,536	-23,769,017	-26,274,831	0	-22,392,960

Calce de Plazos Colones a marzo 2023

(En miles de Colones sin Céntimos)

Nombre	a la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
Recuperación de activos en MN									
Disponibilidades MN	599,512,881	0	0	0	0	0	0	0	599,512,881
Inversiones en MN	0	1,876,089,525	0	50,000,000	453,049,708	1,832,578,895	1,016,108,087	0	5,227,826,215
Cartera de créditos MN	0	209,263,820	203,421,415	205,791,861	617,897,193	1,250,019,671	27,434,137,711	1,234,586,077	31,155,117,747
Total de Recuperación de Activos	599,512,881	2,085,353,345	203,421,415	255,791,861	1,070,946,901	3,082,598,566	28,450,245,798	1,234,586,077	36,982,456,844
Vencimiento de pasivos en MN									
Obligaciones con el publico MN	1,583,331,495	625,151,197	497,755,316	501,322,729	1,325,194,810	2,970,092,372	1,940,615,088	0	9,443,463,008
Oblig. Con entidades Financ.	0	98,808,182	101,693,518	102,119,447	302,621,146	605,242,293	8,388,032,848	0	9,598,517,434
Cargos por pagar	0	151,417,309	0	0	0	0	0	0	151,417,309
Total de Vencimiento de Pasivo	1,583,331,495	875,376,688	599,448,834	603,442,176	1,627,815,956	3,575,334,665	10,328,647,936	0	19,193,397,751
Diferencia MN	-983,818,614	1,209,976,657	-396,027,419	-347,650,315	-556,869,055	-492,736,099	18,121,597,862	1,234,586,077	17,789,059,093

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2024**

Calce de Plazos Dólares a marzo 2023

(En miles de Colones sin Céntimos)

Recuperación de activos en ME									
Disponibilidades en ME	2,482,160	0	0	0	0	0	0	0	2,482,160
Inversiones ME	0	0	0	5,639,425	34,481,658	0	0	0	40,121,083
Recuperación de activos en ME	2,482,160	0	0	5,639,425	34,481,658	0	0	0	42,603,243
Vencimiento de pasivos en ME									
Obligaciones con Ent. Financ.		5,818,088	5,776,596	5,668,172	17,262,856	34,525,713	19,767,178		88,818,603
Total de vencimiento de pas en ME	0	5,818,088	5,776,596	5,668,172	17,262,856	34,525,713	19,767,178	0	88,818,603
Diferencia en ME	2,482,160	-5,818,088	-5,776,596	-28,747	17,218,802	-34,525,713	-19,767,178	0	-46,215,360

t) Riesgo de Mercado

Para la exposición al riesgo de tasas de interés, la cooperativa mantiene un estricto control del GAP (GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS), permitiéndole realizar ajustes a sus tasas activas conforme se presenten cambios en las tasas de interés de mercado y por ende el riesgo de variaciones en los activos sujetos a tasas de intereses.

El total de la cartera de crédito está sujeta a tasa variable, así como las 2/3 partes de nuestros pasivos.

Actualmente la cooperativa cuenta con los siguientes instrumentos para dar seguimiento a la gestión de activos y pasivos.

1. Reporte de riesgos tasas.
2. Calculo brechas de tasas (normativa SUGEF).

Reporte de brechas colones al 31 de marzo de 2024
(en colones sin céntimos)

31-03-2024 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	3,553,089,375	450,000,000	391,360,160	1,449,035,000	2,415,000	27,415,000	5,873,314,535
Cartera de Crédito	66,177,778,952						66,177,778,952
Total Recuperación Activos	69,730,868,327	450,000,000	391,360,160	1,449,035,000	2,415,000	27,415,000	72,051,093,487

Obligaciones c/ Público	571,779,180	1,302,579,770	1,437,865,094	3,307,540,541	1,821,692,558	1,325,529,959	9,766,987,102
Obligaciones Ent. Fin.	11,046,315,914	0	0	0	0	0	11,046,315,914
Total Vencimiento	11,618,095,094	1,302,579,770	1,437,865,094	3,307,540,541	1,821,692,558	1,325,529,958	20,813,303,016
Diferencia	58,112,773,232	-852,579,770	-1,046,504,934	-1,858,505,541	-1,819,277,558	-1,298,114,958	51,237,790,471

Reporte de brechas dólares al 31 de marzo de 2024
(en colones sin céntimos)

31-03-2024 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	0	0	5,360,858	37,942,520	0	0	43,303,378
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación Activos	0	0	5,360,858	37,942,520	0	0	43,303,378

Obligaciones c/ Público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Ent. Fin.	68,316,185	0	0	0	0	0	68,316,185
Total Vencimiento	68,316,185	0	0	0	0	0	68,316,185
Diferencia	-68,316,185	0	5,360,858	37,942,520	0	0	-25,012,807

Reporte de brechas colones al 31 de marzo de 2023
(en colones sin céntimos)

31-03-2023 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	1,869,492,500	50,000,000	110,883,938	1,962,646,755	1,482,552,500	29,830,000	5,505,405,693
Cartera de Crédito	60,316,960,948						60,316,960,948
Total Recuperación Activos	62,186,453,448	50,000,000	110,883,938	1,962,646,755	1,482,552,500	29,830,000	65,822,366,640

Obligaciones c/ Público	613,743,288	1,081,677,821	1,456,806,130	3,346,483,385	1,059,306,322	1,205,811,685	8,763,828,630
Obligaciones Ent. Fin.	9,598,517,433	0	0	0	0	0	9,598,517,433
Total Vencimiento	10,212,260,721	1,081,677,821	1,456,806,130	3,346,483,385	1,059,306,322	1,205,811,684	18,362,346,063
Diferencia	51,974,192,726	-1,031,677,821	-1,345,922,192	-1,383,836,630	423,246,178	-1,175,981,684	47,460,020,577

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2024**

Reporte de brechas dólares al 31 de marzo de 2023
(en colones sin céntimos)

31-03-2023 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	0	0	5,639,425	34,481,658	0	0	40,121,083
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación Activos	0	0	5,639,425	34,481,658	0	0	40,121,083
Obligaciones c/ Público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Ent. Fin.	88,818,603	0	0	0	0	0	88,818,603
Total Vencimiento	88,818,603	0	0	0	0	0	88,818,603
Diferencia	-88,818,603	0	5,639,425	34,481,658	0	0	-48,697,520

u) Riesgo Cambiario

El riesgo cambiario es mínimo por cuanto Coopejudicial R.L. posee solamente disponibilidades.

Calce de plazos dólares a marzo 2024
(En miles de colones sin céntimos)

31-03-2024 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	2,619,846								2,619,846
Inversiones	0	0	0	5,360,858	37,942,520	0	0	0	43,303,378
Cartera de Crédito	0								0
Total Recup.Activos	2,619,846	0	0	5,360,858	37,942,520	0	0	0	45,923,224
Obligac. c/el Público	0	0	0		0	0	0	0	0
Obligac. c/ Ent. Fin.		2,824,858	2,909,603	2,996,891	9,540,984	23,769,017	26,274,831	0	68,316,184
Cargos por Pagar	0	0	0		0	0	0	0	0
Total Vencimiento	0	2,824,858	2,909,603	2,996,891	9,540,984	23,769,017	26,274,831	0	68,316,184
Diferencia	2,619,846	-2,824,858	-2,909,603	2,363,967	28,401,536	-23,769,017	-26,274,831	0	-22,392,960

COOPEJUDICIAL R.L.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS****MARZO 2024**

Calce de plazos dólares a marzo 2023
(En miles de colones sin céntimos)

31-03-202 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	2,482,160								2,482,160
Inversiones	0	0	0	5,639,425	34,481,658	0	0	0	40,121,083
Cartera de Crédito	0								0
Total	2,482,160	0	0	5,639,425	34,481,658	0	0	0	42,603,243
Recup.Activos									
Obligac. c/el Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligac. c/ Ent. Fin.		5,818,088	5,776,596	5,668,172	17,262,856	34,525,713	19,767,178	0	88,818,603
Cargos por Pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento	0	5,818,088	5,776,596	5,668,172	17,262,856	34,525,713	19,767,178	0	88,818,603
Diferencia	2,482,160	-5,818,088	-5,776,596	-28,747	17,218,802	-34,525,713	-19,767,178	0	-46,215,360

Nota 8- Otras Cuentas de Orden

No se presentan fideicomisos ni comisiones de confianza, el detalle es el siguiente.

	31/03/2024	31/12/2023	31/03/2023
Garantías recibidas en poder de la entidad	36,350,238,189	36,629,339,506	35,643,557,125
Cuentas Castigadas	882,896,357	816,353,778	718,970,854
Productos en Suspense	72,876,917	72,258,214	41,555,736
Administracion Cesantia Poder Judicial	3,090,952,052	2,889,077,188	2,236,588,387
Total	40,396,963,514	40,407,028,686	38,640,672,102

Nota 9. Tratamiento a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

El acuerdo CONASSIF 6-18, rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones e involucra aquellas partidas que deben ser reveladas.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

Presentación de estados financieros

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte el Superintendente correspondiente.

Las notas a los estados financieros deben presentarse de conformidad con las revelaciones que disponen las NIIF, además deben suministrar descripciones narrativas y desagregaciones de partidas presentadas en los estados financieros, las políticas contables e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. La información financiera debe incluir notas explicativas, adicionales, con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

A continuación, se detallan aspectos a considerar en aplicación de las normas, así como diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no

implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones contables.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

El acuerdo CONASSIF 6-18 establece que, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Según política contable de Coopejudicial se deben realizar revaluaciones cada año.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe registrar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros separados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

En aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información financiera intermedia

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

f) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

El acuerdo CONASSIF 6-18 establece que las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando

el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión.

g) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre: a) su valor en libros, y b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga.

h) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique. A nivel de las inversiones dicha norma aplica a partir de enero 2020, de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de información financiera.

i) Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Mediciones al Valor Razonable

La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.